

Memorando Nro. AN-AANA-2023-0028-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

PARA: Srta. Margarita María Andrade Lasso
Asesor Nivel 1

M. A. M. 24/03/2023

Srta. Lcda. Betzabeth Coromoto Jaramillo Hurtado
Asistente de Asambleísta

Betzabeth J. 24/03/2023

Sr. Psic. José Alfredo Delgado Pérez
Asistente de Asambleísta

J. A. Delgado Pérez
24-03-2023

Srta. Abg. María Belén Rocha Díaz
Asesor Nivel 1

M. B. Rocha Díaz 24.03.2023

Sra. Johanna Galuth Naranjo Fariás
Asistente de Asambleísta

J. Galuth Naranjo Fariás 24-03-2023

ASUNTO: Conformación equipo para Rendición de Cuentas

De mi consideración:

En mi calidad de asambleísta nacional y conforme establece los artículos 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), es obligatorio rendir cuentas sobre las actividades realizadas durante mi gestión.

Por lo expuesto y conforme lo señala la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Autoridades de Elección Popular, otorgada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito comunicarles que ustedes conformarán el equipo responsable de desarrollar las actividades que abarca la Rendición de Cuentas, periodo enero - diciembre 2022.

Segura de contar con sus valiosos aportes, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Nathalie Andrea Arias Arias
ASAMBLEÍSTA



VERIFICADO POR
NATHALIE ANDREA
ARIAS ARIAS